

DR. JAIME CONTRERAS VASCONEZ
ABOGADO



104636

Quito, 5 de Marzo de 2.007

Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad

Escanear
19-04-07

am

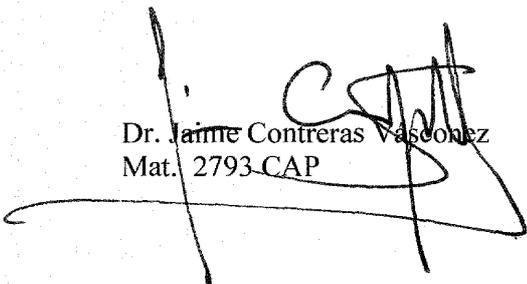
De mi Consideración:

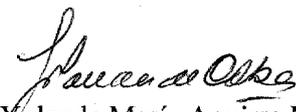
Yo, Yolanda María Aguirre Martínez, en mi calidad de Gerente Gerente y Representante Legal de la compañía "Darajjai Pilates Estudio Cia. Ltda.", acompaño a la presente la Tercera Copia Certificada de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la compañía en mención, celebrada ante el Notario Vigésimo Primero, Dr. Marco Vela, el día 17 de Julio de 2.006 e inscrita en el Registro Mercantil el día 30 de Noviembre de 2.006, otorgada por la señora Yolanda María Aguirre Martínez (cedente) en favor de la señorita Cinthya María Coka Aguirre (cesionario); para que se sirva adjuntar al respectivo expediente de la compañía.

Firmo con mi Abogado Patrocinador.

INGRESADO AL SISTEMA
11. 19-04-07

Atentamente ,


Dr. Jaime Contreras Vasconez
Mat. 2793-CAP


Yolanda María Aguirre Martínez
Gerente General
Darajjai Pilates Estudio Cia. Ltda.

TERCERA COPIA

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: YOLANDA MARIA AGUIRRE MARTINEZ

A FAVOR DE: CINTHYA MARIA COKA AGUIRRE

CUANTIA: USD \$200,00

FECHA: QUITO, 17 DE JULIO DEL 2006

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: YOLANDA MARIA AGUIRRE
MARTINEZ
A FAVOR DE: CINTHYA MARIA COKA AGUIRRE
CUANTIA: USD \$ 200,00
DI COPIAS
MR.

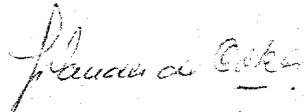
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL SEIS, ante mí doctor Marco Antonio Vela Vasco, Notario Público Vigésimo Primero del cantón, comparecen: (1) YOLANDA MARÍA AGUIRRE MARTÍNEZ; (2) VICENTE RAUL COKA BARRIGA, Casados, (3) señorita CINTHYA MARÍA COKA AGUIRRE, soltera por sus propios derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces de este domicilio, a quienes de conocer doy fe y me presentan para que la eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: Señor Notario: Sírvase incorporar en su Registro

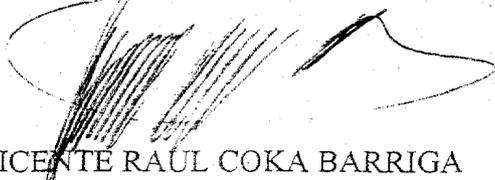
de Escrituras Públicas, una de Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas.- CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparece a la presente escritura en calidad de cedente la señora YOLANDA MARÍA AGUIRRE MARTÍNEZ, de estado civil casada; y en calidad de cesionaria la señorita CINTHYA MARÍA COKA AGUIRRE, de estado civil soltera, ecuatorianas; todos los comparecientes domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito. Conforme lo ordena el Código Civil comparece a la celebración de la presente Escritura Pública el señor Vicente Raúl Coka Barriga, cónyuge de la señora Yolanda María Aguirre Martínez, quien autoriza expresamente la venta que realiza su cónyuge en la presente Cesión de Participaciones.

CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública celebrada el veinte de Enero del dos mil seis, ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, se constituyó la compañía DARAJJAI PILATES ESTUDIO CIA. LTDA. y fue inscrita en el Registro Mercantil el veinte y uno de Febrero de dos mil seis.- Actualmente la totalidad del Capital Social se encuentra distribuido de la siguiente forma: Yolanda María Aguirre Martínez, con doscientas participaciones; Cinthya María Coka Aguirre, con ciento noventa y nueve participaciones; y, Yolanda María Coka Aguirre con una participación.

CLAUSULA TERCERA.- AUTORIZACION.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía DARAJJAI PILATES ESTUDIO CIA. LTDA. reunida en Quito, el día catorce de Julio del dos mil seis, resolvió por unanimidad autorizar a Yolanda María Aguirre Martínez la Cesión de (200,00) DOSCIENTAS participaciones de UN DOLAR cada una, a favor de la señorita Cinthya María Coka

Aguirre, detalladas en el texto del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. CLAUSULA CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjunta: a.-) Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios; b.-) Certificación concedida por el Gerente General de la Compañía DARAJAI PILATES ESTUDIO CIA. LTDA. de que se ha celebrado la mencionada Junta General Extraordinaria y Universal, en la cual se autorizó la cesión de participaciones que por medio de esta escritura se otorgan.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor, para dar validez a este contrato. Hasta aquí la Minuta. Firmado doctor Jaime Contreras Vásquez, Firmado Doctor Jaime Contreras Vásquez, matrícula número dos mil setecientos noventa y tres del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos y mandatos legales del caso, leída que les fue por mí el Notario, íntegramente esta escritura a los comparecientes, estos se afirman y ratifican en todas sus partes, para constancia firman conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.


YOLANDA MARÍA AGUIRRE MARTÍNEZ
C.C. 09-0014034-3


VICENTE RAÚL COKA BARRIGA
C.C. 09-0007494-6

Cynthia María Coka Aguirre
CINTHYA MARÍA COKA AGUIRRE

C.C. 170 499 200 - 9

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

CIUDADANIA 090014039-3
AGUIRRE MARTINEZ YOLANDA MARIA
11 JUNIO 1.945
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CON
03 294 0411
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 45



Francisco Cerezo

Francisco Cerezo C.I. 090014039-3

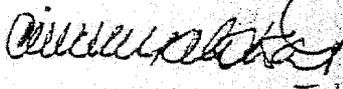
ECUATORIANA***** 2233313222
CASADO VICENTE COXA BARRIGA
SECUNDARIA SECRETARIA
AUGUSTO AGUIRRE
YOLANDA MARTINEZ
QUITO 12-03-81
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1663936

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
MAYORIA 17 DE CUARENTA DEL 2004
090014039 3 0005- 200 1527417
AGUIRRE MARTINEZ YOLANDA MARIA
QUITO
PICHINCHA
CHAUPICRUZ
SANCION Multas= 4 Cost.Rep= 3 Tot= 12
TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA
3000-35 07/11/2005 12:49:13

20 ENE 2005

CIUDADANIA 170499260-9
 COKA AGUIRRE CINTHYA MARIA
 GUAYAS/GUAYACUIL/CAREO /CONCEPCION/
 07 ABRIL 1972
 013-T 0087 03418 F
 GUAYAS/ GUAYACUIL
 CAREO /CONCEPCION/ 1972

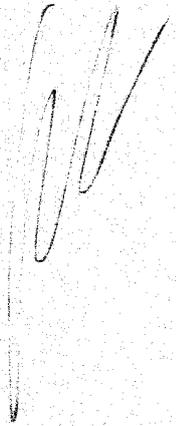



Handwritten signature 170499260-9

ECUATORIANA***** E3333I2222
 SOLTERO
 SUPERIOR MASTER/ADMINISTRACION
 VICENTE R. COKA
 YOLANDA M. AGUIRRE
 GUAYACUIL 24/06/2008
 24/06/2015
 REN 0448355
 Gys



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 170499260 9 0047- 053 1527418
 COKA AGUIRRE CINTHYA MARIA
 PICHINCHA QUITO
 BENAICAZAR
 SANCION Multas= 3 Cast.Rep= 3 Tot.= 16
 TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA
 00000-436 07/11/2005 12:50:18




REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA
COCA BARRIGA VICENTE RAUL
19 JULIO 1.942
TUNGURAHUA AMBATO LA MARI
01 251 0061
TUNGURAHUA AMBATO
LA MARI



ECUATORIANA
SECRETARIA AGENTE DE AGENCIA
3767412

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

53-0077 NUMERO 000074955 CEDULA
COCA BARRIGA VICENTE RAUL APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO QUITO
PICHINCHA PICHINCHA
CHAMPICRUZ CHAMPICRUZ
PARAGUANA PARAGUANA



[Handwritten scribble]

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DARAJJAI PILATES ESTUDIO CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Quito, siendo las 18 horas 15 minutos del día Viernes 14 de Julio del 2.006, en el local de la compañía DARAJJAI PILATES ESTUDIO CIA. LTDA., ubicada en la Avenida González Suárez # N-3030, Edificio Torres de Guapulo, Planta Baja, Cantón Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, por encontrarse presente el 100 % del Capital Social.

La totalidad del Capital Social se encuentra representado por los siguientes socios: Señora Yolanda María Aguirre Martínez con 200 participaciones; la señora Yolanda María Coka Aguirre con 1 participación; y, Cinthya María Coka Aguirre con 199 participaciones, de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que representa el total del Capital Social que es de Cuatrocientos dólares (USD. 400,00).

Preside la Junta la señorita Cinthya María Coka Aguirre y como secretaria la señora Yolanda María Aguirre Martínez, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente.

Se propone como único punto del día la autorización por parte de la Junta General de Socios, para que realice la siguiente Cesión de Participaciones:

1.-) La señora Yolanda María Aguirre Martínez cederá (200) Doscientas participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América, en favor de la señorita Cinthya María Coka Aguirre:

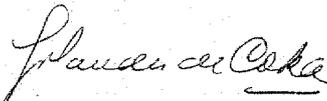
Por lo tanto el cuadro de integración de capital queda estructurado de la siguiente manera:

SOCIO	CAP.SUSCRITO EN DOLARES	NACIONA.	NO./PARTIC.
Yolanda María Coka Aguirre	1,00	Ecuatoriana	1
Cinthya María Coka Aguirre	399,00	Ecuatoriana	399
TOTAL	400,00		400

Los socios aprueban y autorizan por unanimidad la cesión de participaciones a realizarse. Por no existir otro asunto que tratar se declara un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la sesión a las 19 horas 30 minutos, dándose lectura al presente documento, el mismo que es aprobado unánimemente, sin modificaciones a su texto.

Con lo cual se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, firmando para constancia todos los concurrentes.


Yolanda Aguirre Martínez
SOCIA-SECRETARIA


Yolanda María Coka Aguirre
SOCIO


Cinthya María Coka Aguirre
SOCIA-PRESIDENTA

DARAJJAI PILATES ESTUDIO CIA. LTDA.

CERTIFICADO

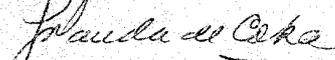
Por medio de la presente y en mi calidad de Gerente General de DARAJJAI PILATES ESTUDIO Cia. Ltda., certifico que con fecha 14 de Julio de 2006, se celebró la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía en mención, y por encontrarse presente el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía, se autorizó en forma unánime la cesión de (200) Doscientas participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de la siguiente forma:

1.-) La señora Yolanda María Aguirre Martínez cedió (200) Doscientas participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América, en favor de la señorita Cinthya María Coka Aguirre.

Por lo tanto, luego de la presente Cesión de Participaciones, cada una de Un Dólar de los Estados Unidos de América, el Capital Social queda distribuido de la siguiente forma: Cinthya María Coka Aguirre con Trescientas noventa y nueve participaciones, y Yolanda María Coka Aguirre con Una participación.

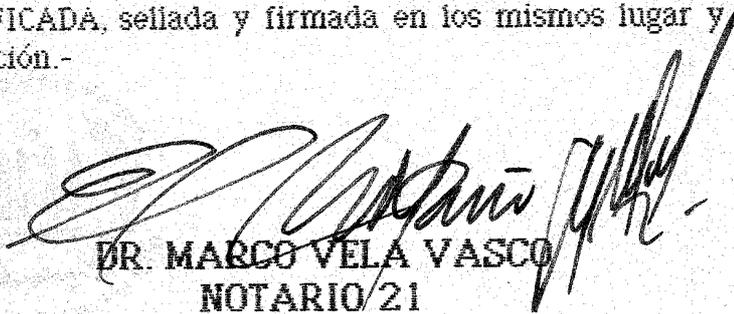
Quito, 14 de Julio de 2006.

Atentamente,

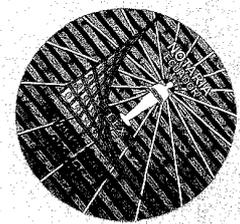


Yolanda María Aguirre Martínez
GERENTE GENERAL
DARAJJAI PILATES ESTUDIO CIA. LTDA.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



DR. MARCO VELA VASCO
NOTARIO/21



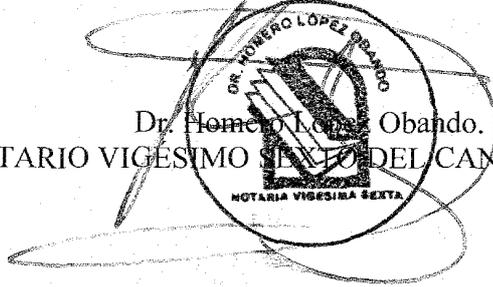


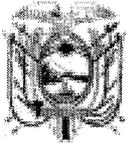
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO

J.C.

ZON: Tome nota al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía denominada DARAJJAI PILATES ESTUDIO CIA. LTDA., de fecha veinte de Enero del dos mil seis; de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, de fecha diecisiete de Julio del dos mil seis, celebrada en la Notaría Vigésimo Primera del Cantón Quito, mediante la cual la señora YOLANDA MARIA AGUIRRE MARTINEZ transfiere doscientas participaciones sociales a favor de la señorita CINTHYA MARIA COKA AGUIRRE.- Quito, a veintisiete de noviembre del dos mil seis.-

Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **402** de REGISTRO MERCANTIL de veintiuno de Febrero del dos mil seis, fs. 341 vta, tomo 137 correspondiente a la Constitución de la compañía "**DARAJJAI PILATES ESTUDIOS CIA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, treinta de Noviembre de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng